

ANEXO I

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE	
RUC	
NOMBRE / RAZON SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	
Declaración original	Si / No
Modificación	Si / No

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN SOCIEDADES DEL EXTERIOR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA (PRIMER Y SEGUNDO NIVEL)							DATOS DE LA INVERSIÓN SOCIEDAD PRIMER NIVEL			
N°	N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA	PAÍS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	DIRECCIÓN COMPLETA EN EL PAÍS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	GIRO DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	NIVEL (SOCIEDAD NO DOMICILIADA)	¿EL CONTRIBUYENTE QUE COMUNICA TIENE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DIRECTA CON DERECHO A VOTO DE AL MENOS 10 % RESPECTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL DURANTE AL MENOS 12 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES?	% DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO EN LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL

DATOS DE LA INVERSIÓN SOCIEDAD SEGUNDO NIVEL							APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL		
N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL	¿EL CONTRIBUYENTE QUE COMUNICA TIENE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA INDIRECTA CON DERECHO A VOTO DE AL MENOS 10 % RESPECTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL DURANTE AL MENOS 12 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES A LA SOCIEDAD DE PRIMER NIVEL?	PAÍS DE RESIDENCIA O DOMICILIO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL CON ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL PERÚ	MISMO PAÍS QUE LA SOCIEDAD DE PRIMER NIVEL	% DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL EN LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL	TIPO DE MONEDA (moneda de origen)	MONTO INVERTIDO DESDE PERÚ (moneda de origen)	APLICACIÓN DEL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LIR	MONTO INVERTIDO DESDE PERÚ RESPECTO DE LA INVERSIÓN DETALLADA EN EL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LIR

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

 APELLIDOS Y NOMBRES



INDICACIONES ANEXO I

DESCRIPCIÓN	INDICACIONES
N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	Deberá consignarse el número de identificación tributaria del no domiciliado en su país de residencia.
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA	Indicar la razón social completa de la sociedad no domiciliada.
PAÍS DE RESIDENCIA O DOMICILIO	Indicar el país de residencia de la sociedad no domiciliada de primer o segundo nivel según lo solicitado.
DIRECCIÓN COMPLETA EN EL PAÍS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	Detallar la dirección completa en el país de residencia o domicilio.
GIRO DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD	Ejemplo: Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA INVERSIÓN	Fecha en la que adquirió por primera vez la inversión, indicar el día, mes y año Ejemplo: 03/03/2020
TIPO DE INVERSIÓN	Indicar si la inversión se produjo por: - Acciones - ADR - GDR Cabe señalar que el contribuyente deberá consignar cada una de las inversiones que dieron origen al crédito indirecto.
NIVEL (SOCIEDAD NO DOMICILIADA)	De acuerdo a lo señalado en el inciso f) del artículo 88 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo 179-2004-EF (TUO de la Ley del Impuesto a la Renta), indicar si se trata de una sociedad no domiciliada del primer o segundo nivel.
DATOS DE LA INVERSIÓN SOCIEDAD DE PRIMER NIVEL	
¿EL CONTRIBUYENTE QUE COMUNICA TIENE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DIRECTA CON DERECHO A VOTO DE AL MENOS 10 % RESPECTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL DURANTE AL MENOS 12 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES?	Señalar únicamente Si o No
% DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO EN LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL	Indicar el porcentaje al cierre de los 12 meses anteriores a la fecha de distribución de dividendos o utilidades.
DATOS DE LA INVERSIÓN SOCIEDAD SEGUNDO NIVEL	
N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL	Deberá consignarse el número de identificación tributaria de la sociedad no domiciliada del primer nivel en su país de residencia.
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL	Indicar la razón social completa de la sociedad no domiciliada del primer nivel.
¿EL CONTRIBUYENTE QUE COMUNICA TIENE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DIRECTA CON DERECHO A VOTO DE AL MENOS 10 % RESPECTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL DURANTE AL MENOS 12 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES A LA SOCIEDAD DE PRIMER NIVEL?	Señalar únicamente Si o No
PAÍS DE RESIDENCIA O DOMICILIO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL CON ACUERDO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL PERÚ	Señalar el país con el que Perú tiene intercambio de información. Para consultar la relación de países con los cuales Perú puede realizar el intercambio de información, debe acceder a los siguientes links: - https://www.mef.gob.pe/es/convenio-para-evitar-la-doble-imposicion - http://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/Status_of_convention.pdf - http://internationaltaxtreaty.com/download/Peru/TIEA/Peru-USA-TIEA-Feb-1990.pdf - http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/DEC578s.asp
MISMO PAÍS QUE LA SOCIEDAD DE PRIMER NIVEL	Señalar únicamente Si o No
% DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER NIVEL EN LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE SEGUNDO NIVEL	Indicar el porcentaje al cierre de los 12 meses anteriores a la fecha de distribución de dividendos o utilidades.
TIPO DE MONEDA (ORIGEN)	Indicar en letras el tipo de moneda. Ejemplo: - Soles - Euros
MONTO INVERTIDO DESDE PERÚ (moneda de origen)	Indicar el dato en números, con separador de miles y usando dos decimales. Ejemplo: 500,000.00
APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL	
APLICACIÓN DEL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA	Cuenta con una entidad controlada no domiciliada en el país, que esté constituida o establecida, o se considere residente o domiciliada, de conformidad con las normas del Estado en el que se configure cualquiera de esas situaciones, en un país o territorio: b) En el que sus rentas pasivas no esté sujetas a un impuesto a la renta, cualquiera fuese la denominación que se dé a este tributo, o estándolo, el impuesto sea igual o inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del Impuesto a la Renta que correspondería en el Perú sobre las rentas de la misma naturaleza. Señalar únicamente Si o No
MONTO INVERTIDO DESDE PERÚ RESPECTO DE LA INVERSIÓN DETALLADA EN EL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LIR	Indicar el dato en números, con separador de miles y usando dos decimales. Ejemplo: 500,000.00

ANEXO II

COMUNICACIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL Y DE LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR ESTAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA (PRIMER Y SEGUNDO NIVEL)										
N°	N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA	PAIS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	DIRECCIÓN COMPLETA	GIRO DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	NIVEL (SOCIEDAD NO DOMICILIADA)	TIPO DE OPERACIÓN	¿A QUÉ PERIODO CORRESPONDE LAS UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS?	TIPO DE MONEDA (Moneda de origen)

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



El Peruano

COMUNICADO A NUESTROS USUARIOS**REQUISITOS PARA PUBLICAR EN LA SEPARATA DE NORMAS LEGALES**

Se comunica a las entidades públicas que para publicar sus dispositivos en la separata de normas legales, con o sin anexos, se tomará en cuenta lo siguiente:

1. La documentación a publicar se recibirá de lunes a viernes, de 9.00 am a 5.30 pm. La solicitud de publicación deberá adjuntar los dispositivos legales refrendados por el funcionario acreditado con el respectivo registro de firma ante la Gerencia de Publicaciones Oficiales.
2. Para todo dispositivo legal, con o sin anexos, el contenido del archivo o correo electrónico será considerado COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL IMPRESO que se entrega para su publicación. Cada entidad pública se hará responsable del contenido de los archivos electrónicos que entrega para su publicación.
3. Toda solicitud de publicación deberá adjuntar obligatoriamente el archivo en una unidad de almacenamiento, o enviar el archivo correspondiente al correo electrónico normaslegales@editoraperu.com.pe.
4. En caso de que se requiera una cotización del dispositivo legal, deberá enviarse un archivo al correo electrónico cotizacionesnll@editoraperu.com.pe. Asimismo, los archivos de las normas que aprueban TUPAs o su modificación, deberán enviarse al correo electrónico tupaweb@editoraperu.com.pe.
5. Todo documento que contenga tablas deberá ser trabajado en una hoja de cálculo de Excel, de acuerdo al formato original y sin justificar. El texto deberá ser redactado en formato Word, en caso incluya gráficos, estos deberán ser trabajados en formato PDF o EPS a 300 DPI y en escala de grises.
6. Las publicaciones de normas legales, cotizadas y pagadas al contado, se efectuarán conforme a las medidas facturadas al cliente, pudiendo existir una variación de +/- 5% como resultado de la diagramación final.
7. Este comunicado rige para las entidades públicas que no usan el **Portal de Gestión de Atención al Cliente - PGA**.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES



TOTAL DE UTILIDADES OBTENIDAS	TOTAL DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	IMPUESTO A LA RENTA DEL EXTERIOR POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS				APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL
		FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL EXTERIOR	TIPO DE MONEDA (moneda de origen)	IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES DETERMINADO (primer y segundo nivel)	IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES PAGADO (primer y segundo nivel)	APLICACIÓN DEL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LIR

.....
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

.....
APELLIDOS Y NOMBRES

INDICACIONES ANEXO II

DESCRIPCIÓN	INDICACIONES
N° DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	Deberá consignarse el número de identificación tributaria del no domiciliado en su país de residencia.
RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD NO DOMICILIADA	Indicar la razón social completa de la sociedad no domiciliada.
PAÍS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	Indicar el país de residencia de la sociedad no domiciliada de primer o segundo nivel según lo solicitado.
DIRECCIÓN COMPLETA EN EL PAÍS DE DOMICILIO O RESIDENCIA	Detallar la dirección completa en el país de residencia o domicilio.
GIRO DEL NEGOCIO O ACTIVIDAD	Ejemplo: Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos
TIPO DE INVERSIÓN	Indicar si la inversión se produjo por: - Acciones - ADR - GDR Cabe señalar que el contribuyente deberá consignar cada una de las inversiones que dieron origen al crédito indirecto.
NIVEL (SOCIEDAD NO DOMICILIADA)	De acuerdo a lo señalado en el inciso f) del artículo 88 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo 179-2004-EF (TUO de la Ley del Impuesto a la Renta), indicar si se trata de una sociedad no domiciliada del primer o segundo nivel.
TIPO DE OPERACIÓN	Ejemplo: - Dividendos - Utilidades distribuidas - Distribución de reservas de libre disposición - Adelanto de utilidades
¿A QUÉ PERIODO CORRESPONDEN LAS UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS?	Indicar el periodo al que corresponden las utilidades o dividendos distribuidos, señalando el mes y año. Ejemplo: - Jun-18 a May-19
TIPO DE MONEDA (moneda de origen)	Indicar en letras el tipo de moneda. Ejemplo: - Soles - Euros
TOTAL DE UTILIDADES OBTENIDAS	Indicar el dato en números y con separador de miles. Ejemplo: 40,000 Esta columna podrá contener, de ser el caso, el total de utilidades dado en adelante.
TOTAL DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	Indicar el dato en números y con separador de miles. Ejemplo: 40,000 Esta columna podrá contener, de ser el caso, el total de reservas de libre disposición distribuidas.
IMPUESTO A LA RENTA DEL EXTERIOR POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	
FECHA DE PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL EXTERIOR	Señalar el día, mes y año. Ejemplo: 03/03/2020 En caso la definición Pago del Impuesto varíe por Retención del Impuesto en la legislación del país de domicilio de la empresa no domiciliada considerar dicha fecha.
TIPO DE MONEDA (moneda de origen)	Indicar en letras el tipo de moneda. Ejemplo: - Soles - Euros
IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES DETERMINADO (primer y segundo nivel)	Indicar el dato en números, con separador de miles y usando dos decimales. Ejemplo: 500,000.00
IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES PAGADO (primer y segundo nivel)	Indicar el dato en números, con separador de miles y usando dos decimales. Ejemplo: 500,000.00
APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA FISCAL INTERNACIONAL	
APLICACIÓN DEL INC. B) DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA	Cuenta con una entidad controlada no domiciliada en el país, que esté constituida o establecida, o se considere residente o domiciliada, de conformidad con las normas del Estado en el que se configure cualquiera de esas situaciones, en un país o territorio: b) En el que sus rentas pasivas no esté sujetas a un impuesto a la renta, cualquiera fuese la denominación que se dé a este tributo, o estándolo, el impuesto sea igual o inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del Impuesto a la Renta que correspondería en el Perú sobre las rentas de la misma naturaleza. Señalar únicamente Si o No